

MUNICIPALIDAD DE SAN MANUEL CORTES

San Manuel, Departamento de Cortes, C.A. DEPATAMENTO DE GERENCIA ADMINISTRATIVA



San Manuel, Cortes, 02 de agosto de 2024

OFICIO: MSMC-GER-046-2024

Para: Jefes de Departamentos

Departamento de Compras y Suministros / Recursos Humanos / Contabilidad / Departamento Técnico Municipal / IAIP.

Cc: Departamento de Auditoria Municipal

Por medio de la presente, se les solicita presentar el informe de las cuentas por pagar ante la oficina de contabilidad a más tardar el día 07 de agosto de 2024, de los meses pendientes al 31 de julio de 2024.

Quiero mencionar que a partir del 01 de julio de 2024 todas las operaciones de la administración municipal se realizan mediante el sistema https://qbo.intuit.com/app/overview. Por lo antes descrito solo será valido el informe de cuentas por pagar del sistema, esta medida aplica para la entrega de información al Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).

Al departamento de contabilidad se le solicita presentar informe de documentación recibida al 07 de agosto de 2024, para deducir responsabilidades administrativas a los encargados de generar la información.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional o para proporcionar la colaboración necesaria que permita el cumplimiento de la Rendición de Cuentas en el portal de transparencia.

Atentamente,

ELVIN ADONAY ROMERO

Gerepte Administrativo

Municipalidad de san Manuel Cortes.

F ENTREGADO 0 : AGO. 2024









MUNICIPALIDAD DE SAN MANUEL, CORTES

San Manuel, Departamento de Cortes, C.A. DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



COMUNICADO

San Manuel, Cortés

10 de julio del 2024

A todos los empleados y jefes de departamento:

Les informamos que el día de mañana, 11 de julio del 2024, se llevará a cabo un corte de energía programado desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. Debido a esta situación, no todas las dependencias estarán abiertas.

Las dependencias que permanecerán abiertas son las siguientes:

- Justicia
- Tesorería
- Control Tributario
- Catastro

Las demás dependencias estarán cerradas y no se presentarán a trabajar. Para las dependencias que permanecerán abiertas, quedará a disposición de los jefes inmediatos coordinar al personal que vendrá a trabajar.

Agradecemos su comprensión y colaboración.

Atentamente,

